

BAJA DE LOS TALLERES DEL CENTRO CULTURAL 2015/16

El impreso puede adquirirlo en la oficina del Centro o bien solicitar por correo electrónico ,descarga en la página web del Ayuntamiento .Rellenar y presentar en la oficina del Centro Cultural , o a través del correo.

No será válido el aviso telefónico o en conversación con el Centro o profesor.

El plazo máximo de comunicación será de 15 días antes del fin de mes (tiempo necesario para tramitar que otro alumno interesado ocupe esa plaza (ya sea baja transitoria o definitiva)

La facturación no se modificará si no existe baja firmada en la actividad y por tanto se tramitará la emisión de recibo mensual y el cobro del mismo, SIN POSIBILIDAD DE DEVOLUCION.

TIPOS DE BAJA:

*Baja transitoria y justificada (enfermedad, operación.....) será necesario presentar justificante para descontar de la cuota siempre y cuando el centro estime que no sea posible recuperar las clases. Si no se comunica la incorporación al curso se tramitará la baja definitiva perdiéndose la plaza .

*Baja definitiva supone la pérdida de plaza que poseía en la actividad el alumno.

*Baja forzosa por un comportamiento irregular en el centro (mala conducta o vandalismo).

APELLIDOS:

NOMBRE:

TLF:

Deseo realizar la baja en la actividad de:

MOTIVOS:

En caso de ser menor de edad el alumno/a debe firmar el padre, la madre o tutor/a

En Becerril de la Sierra, a de de 2015/16

FIRMA :

Nombre y Apellidos y D.N.I del firmante